



**APRUEBA CONTRATACION QUE INDICA
DECRETO ALCALDICIO N° 185.
CALBUCO, 16 ABR 2013**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1.- Decreto Exento N° 13242 de 17/12/2012, que aprueba el Presupuesto Municipal 2012 de la Municipalidad de Calbuco.
- 2.- Ley N° 19.886 de Compras Públicas D. Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley c
- 3.- El Artículo 8, Letra g) de la Ley N° 186^a *suprad.* letra f) del Reglamento de la Ley de Compras Públicas.
- 4.- Que se Realiza la contratación directa , seguridad, experiencia laboral , desde julio del 2010 l ama del Pro Empleo , Proyectos P.M.U. FRIL. de este n uiere de sus servicios administrativo para programa Proyectos FRIL, P.M.U. en Coordinación con el DAEM , consistente en la realización de Contratación de Personal, (contratos, liquidación de sueldos, etc.) ; Compras de los materiales e insumos y Rendiciones de Cuentas.- Por el periodo de dos mes a contar del 1° de abril al 31 de mayo de 2013.-
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones :

DECRETO :

1.- **APRUEBASE :** Contratación directa , conforme a los artículos mencionados en los vistos , al Proveedor **NANCY LEOCADIA MANCILLA SOTO** , RUT N° **8.901.045-4** , por **SERVICIOS** Administrativos para programa Proyectos FRIL, P.M.U. en Coordinación con DAEM. realizando los Contratos , liquidaciones de sueldos y finiquitos del Personal .- Por un monto de \$ 250.000.- (doscientos cincuenta mil pesos).- **MAS IMPUESTOS .- POR MEDIA JORNDA.-**

2.- Impútese el gasto al Item 2208999001

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE ,



**KAREN VICENCIO DE LA VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

LVV / KVV/OBA/mvm

DISTRIBUCION :

- | | |
|-------------------------------|---------------------------|
| 1.- Administración y Finanzas | 4.- Tesorería Municipal |
| 2.- Dirección de Control | 5.- Secretaría Municipal. |
| 3.- Adquisiciones | 6.- Archivo Secplan.- |



**LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
ALCALDE CALBUCO (S)**

Rut : 69.220.600-2

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCCO

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Teléfono : 56-02-460734

Fecha Envío OC. : 16-04-2013 15:55:30

Fax :

Número Licitación : No aplica

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3479-1737-SE13

SEÑOR (ES) :	nancy leocadia mancilla solo	A Sr (a) :	nancy leocadia mancilla solo
DIRECCIÓN :	los boldos 58 Calbuco Región de los Lagos	FONO :	56-65-462162
RUT :	8 901 045-4	FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ	Calbuco	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
EMITIDA POR :	Liliana Nuñez Díaz	56 02 460734	e.nunez@sumnet.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80111601	Personal administrativo temporal	1	Unidad no definida	Servicios administrativos Proyecto Secplan en coordinación con Proyecto DAM		250.000,00	0,00	0,00	250.000

Neto	\$	250.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	250.000
10% IMP.	\$	27.778
Total	\$	277.778

Esta orden de compra proviene de Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia

Fuente Financiamiento: 3102999011

Observaciones:

SECPLAN
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
RESOLUCION N° 185
SP 178

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago conforme en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a multar los actos de los organismos compradores del sistema
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración de Estado Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre afectada en este especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite https://www.mercadopublico.cl/portal-IMP/acciones/estados_y_regimen/derechos_del_proveedor.html